



CONSTANCIA SECRETARIAL:

Palmira, 02 de septiembre de 2021.

En la fecha se procede a realizar LIQUIDACIÓN DE COSTAS por conducto Secretarial dentro del proceso EJECUTIVO, iniciado por BANCO DE OCCIDENTE S.A., en contra de KATHERINE GIRALDO ARIÁS, en el proceso radicado bajo el No. 2017-00828, la cual quedará así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.506.532,9
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$ 2.506.532,9
SON: DOS MILLONES QUINIENTOS Y DOS PESOS CON NUEVE CENTAVOS	SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA MCTE.

Pasa a despacho del señor juez, la presente LIQUIDACIÓN DE COSTAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 numeral 1º del Código General del Proceso.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO.

Secretario.

AUTO No. 18789
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Demandado: KATHERINE GIRALDO ARIÁS.
Radicación: 7652041089001-2017-00828-00

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Palmira (V), dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a liquidación efectuada a través de la secretaría del despacho y por ser acorde la misma a los requisitos estipulados en el artículo 366 y ss ibídem, el juzgado.

DISPONE:

ÚNICO. - APROBAR la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho la cual asciende a la suma DOS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON NUEVE CENTAVOS MCTE (\$2.506.532,9).

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ebfac1b0d512044aa189dc5ba6537e1b86aec6f29ae524384bbc7c26216b2
1d

Documento generado en 02/09/2021 09:22:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>